MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Viques, situado en la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín, celebra con orgullo y emoción su Octogésimo Cuarto Aniversario de Creación Política. Desde su fundación oficial, el 24 de diciembre de 1941, mediante la Ley N.º 9475, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, Viques ha forjado una identidad propia llena de historia y tradición. A lo largo de los años, este distrito se ha convertido en un espacio donde conviven el legado de sus antepasados, la riqueza de su diversidad cultural y, sobre todo, la calidez y hospitalidad de su gente, verdadero motor de su desarrollo. Hoy, Viques no solo celebra un aniversario más, sino también la fuerza de su pasado, el compromiso de su presente y la esperanza de un futuro lleno de progreso.

Que, Viques es uno de los veintiocho distritos que conforman la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín. Conocida popularmente como “La ciudad de la furia”, esta localidad se asienta a 3,195 metros sobre el nivel del mar y ocupa una superficie aproximada de 3,57 km², en pleno corazón del fértil valle del Mantaro. Su ubicación es estratégica limita por el norte con Huayucachi, por el este con Sapallanga, por el sur con Huacrapuquio y por el oeste con Chupuro, lo que la integra de manera natural a la dinámica social y económica de la zona. El distrito de Viques está conformado por seis centros poblados Viques, como capital distrital, y los centros poblados de Colcao, Miraflores, Quilla, San Miguel y Vista Alegre. Cada uno de ellos aporta su propia historia, tradiciones y actividades productivas, enriqueciendo la vida cotidiana del distrito. En conjunto, forman una identidad viva y diversa, donde la historia, la cultura andina y el sentido de comunidad se entrelazan y se expresan en cada rincón de Viques.

Que, la etimología de Viques proviene del quechua y estaría relacionada con los términos “Wik’i” o “Wiqis”, que hacen referencia a manantiales o lugares donde brota el agua. Este nombre refleja la importancia del agua y de los terrenos fértiles para los antiguos pobladores, así como la estrecha relación entre la naturaleza y la vida comunitaria andina del distrito.

Que, la economía del distrito de Viques gira principalmente en torno a la agricultura, que no es solo una actividad productiva, sino también una tradición que ha moldeado la vida de sus habitantes durante generaciones. En sus campos se cultivan papas, maíz, avena y diversas hortalizas, aprovechando la riqueza del suelo del valle del Mantaro. Junto a la agricultura, la ganadería de subsistencia con vacunos, ovinos y cuyes complementa la economía local y fortalece la vida comunitaria, ya que muchas familias participan

colectivamente en estas labores. Así, en Viques la producción de alimentos se entrelaza con la historia y la cultura, reflejando un estilo de vida donde trabajo, tradición y comunidad se mezclan en cada cosecha y en cada actividad cotidiana.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de Viques, el Congreso de la República rinde homenaje a la historia, la cultura y la identidad de esta tierra andina que ha sabido preservar sus tradiciones a lo largo del tiempo. Es un reconocimiento al esfuerzo de sus comunidades, al trabajo de sus agricultores, ganaderos y artesanos, y al espíritu de unidad que caracteriza a sus habitantes. Más que un acto protocolar, este homenaje celebra la vida y la memoria de Viques, un lugar donde la historia se entrelaza con la cotidianidad, y donde cada rincón refleja la riqueza cultural y la fortaleza de su gente.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al querido distrito de Viques, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorarse su Octogésimo Cuarto Aniversario de Creación Política. Que esta fecha sea una valiosa oportunidad para reconocer su historia, valorar sus tradiciones y fortalecer los lazos de comunidad que hacen de Viques un lugar lleno de identidad y orgullo. Deseamos que continúen los años de progreso, unión y desarrollo, en beneficio de todos sus habitantes.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Ronald Rene Sapaico Ñavez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Viques, en la provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, diciembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dep. David Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República